AYUNTAMIENTO DE ASPE

NÚM. EXP.: 2023/836-URB

Edicto

La mercantil INDUSTRIAS DEL NEUMÁTICO, SAU ha solicitado LICENCIA AMBIENTAL para el establecimiento de una actividad de "VALORIZACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (TRITURADO DE NEUMÁTICOS AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL Y CAUCHO DE OBRA PUBLICA)" con emplazamiento en CARRETERA N-325 ASPE-NOVELDA UNIDAD DE EJECUCIÓN 7.5 PARCELA IND-2, de esta localidad, con referencia catastral 4882301XH9448S0000MI y Expediente MT-2023/836-URB-LAMB.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 55.1 de la Ley 6/2014 de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad, y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, a fin de que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y quienes lo consideren conveniente, por un plazo de **VEINTE DÍAS** hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente Edicto, puedan formular por escrito las alegaciones que estimen oportunas, que presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, una vez consultado el expediente que estará disponible en las oficinas de la Unidad de Territorio de este Ayuntamiento, los martes y jueves en horario de 11:00 a 14:00 horas.

Asimismo, se indica que dicha información también está disponible en la página web del Ayuntamiento de Aspe (https://aspe.es/area-y-departamento/territorio/).

Alcalde-Presidente.

Firmado Digitalmente

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 17/06/2025 Hora: 14:42:50

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://sede.aspe.es mediante Código Seguro de Verificación 15701535265463662123 en https://sede.aspe.es

Plaza Mayor, 1 – Telf. 966919900 – Fax 965492222 – 03680 ASPE (Alicante) – secretaria@aspe.es - CIF: P0301900G